



Presidencia Municipal
Mineral del Monte, Hgo. || 2020 - 2024



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 279

NOMBRE DEL PROPIETARIO: JAQUELINE LORENA ACOSTA VILLEGAS
R.F.C: AOVJ860401MR1
DOMICILIO FISCAL: FRANCISCO I. MADERO NO. 9
RAZÓN SOCIAL: "CREMERIA LA FLOR DEL VALLE."
CLASE DE GIRO: CREMERIA, POLLERIA Y VERDULERIA
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 19:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$5,000.00.
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 14 DE MARZO 2023.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2023.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente,

C. Constantino Nava Cañares.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.

